



FORMATO OFICIAL DE AVANCE DE PROGRAMA
CONCURSOS NACIONALES DE SALTOS DE OBSTACULOS



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CONCURSO NACIONAL DE SALTOS DE OBSTÁCULOS XXII TROFEO SAN JORGE		
LOCALIDAD	Cáceres	CATEGORIA	CSN*
FECHA DE CELEBRACION	19,20 y 21 de Abril de 2013.		

COMITÉ ORGANIZADOR

CLUB HÍPICO MONFRAGÜE			
Dirección	Ctra.Cáceres-Trujillo, Km. 40 (CEA ES100370000538)		
Teléfono		e-mail	clubhipicomonfrague@gmail.com
PRESIDENTE	D. Vicente Ramos Estrada		
MIEMBROS	D. Miguel Morillo-Velarde Ortiz (619 050 453)		
	D. José Luis Fernández Merino		
	Dña. Carolina Tejeiro Vidal		
SECRETARIO	D. Cristian Sánchez Laurent		
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	Dña Yolanda García	TLF.	638 613 550
DIRECTOR DEL CONCURSO	D. Juan de Dios Vargas Giraldo	TLF.	696 920 806

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	D.Javier Masot Gómez-Landero	L.D.N.	002014
VOCALES	Dña. Inés Campos Acedo	L.D.N.	002520
	Dña M ^a José De la Iglesia	L.D.N.	001500
		L.D.N.	
DELEGADO FEDERATIVO	D.Javier Masot Gómez-Landero	L.D.N.	002014
JEFE DE PISTA	D. Fernando I. de la Iglesia de Miguel	L.D.N.	002232
AYUDANTE			

OTROS SERVICIOS

MEDICO	D. José Luis Mirón Rivero.
VETERINARIO	D. José Antonio Fruto Borrego.
HERRADOR	D. Eduardo Correa.

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	BOXES PORTATILES	DIMENSIONES	3 x 2'5
CIFRA DISPONIBLE	75	PUNTO DE AGUA	SI
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		18 de abril de 2013	
HORARIO	De 10,00 a 21, 00 horas		
RESPONSABLE	D. Ramiro Elviro Herrera	TLF.	647 481 400
PRECIO BOX CONCURSO	55,00 € . Disposición de viruta a 6 € paquete. Los BOXES se asignaran por riguroso orden de ingreso en cuenta para su reserva. N°CC : 2048 1290 70 3400088456		

Boxes (no oficiales - portátiles) a partir del nº 75 a 80 €

Caso de llegada anterior a la fecha de entrada avisar con 48 horas de antelación.

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	Exterior	DIMENSIONES	80 x 60 mts.
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena	OBSTACULOS NATURALES	no
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	Anexa	DISTANCIA A CUADRAS	Anexa

INSCRIPCIONES

SE REALIZARAN ANTE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA URB. Las Vaguadas. Centro Comercial Las Vaguadas. Entreplanta LOCAL 16 06010 BADAJOZ. E-mail fhtex@telefonica.net Tlf./Fax: 924 22-15-12 COMITÉ ORGANIZADOR, CLUB HÍPICO MONFRAGÜE. Tfno: 619050453. Aptd. Correos 370.CP 10.080 e-mail clubhipicomonfrague@gmail.com		
FECHA DE APERTURA	20-03-2012	FECHA DE CIERRE	10-04-2012
IMPORTE POR CABALLO	<u>PRUEBAS OFICIALES</u> - 1,10 m: 50 1,20 m : 60 € 1,30 m: 70 € <u>PRUEBAS COMPLEMENTARIAS</u> -Promoción 40.00 €. -2ª salida 10 €		

PRUEBAS OFICIALES

PRUEBA N°	1	FECHA	19-4-2013	GRUPO	1,10 m
BAREMO	A sin cronómetro sin desempate			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	no	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA N°	2	FECHA	19-4-2013	GRUPO	1,20 m
BAREMO	A con cronometro sin desempate			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	3	FECHA	19-4-2013	GRUPO	1,30 m
BAREMO	DOS FASES (Baremo A c.c –Baremo C)			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	274.5.5

PRUEBA N°	4	FECHA	20-4-2013	GRUPO	1,10 m
BAREMO	A sin cronómetro sin desempate			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	No	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA N°	5	FECHA	20-4-2013	GRUPO	1,20 m
BAREMO	G.PCHICO (ACC con 1desempate)			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	269

PRUEBA N°	6	FECHA	20-4-2013	GRUPO	1,30 m
BAREMO	A c.c sin desempate			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	7	FECHA	21-4-2013	GRUPO	1,10 m
BAREMO	A sin cronómetro sin desempate			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	No	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.1.1

PRUEBA N°	8	FECHA	21-4-2013	GRUPO	1,20 m
BAREMO	Contra reloj			VELOCIDAD	350 m/m
PREMIOS METALICO	Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1

PRUEBA N°	9	FECHA	21-4-2013	GRUPO	1,35 m-GP.
BAREMO	GRAN PREMIO .A c.c con 1 desempate			VELOCIDAD	375 m/m
PREMIOS METALICO	Sí	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.2

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Si hubiera necesidad de montar alguna prueba de inferior o superior altura se realizaría con un mínimo de 3 caballos o ponis.

PRUEBA N°	1-C	FECHA	19-4-2013	GRUPO	0.80 m
BAREMO	A Sin .Cronometro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	No	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1
PRUEBA N°	2-C	FECHA	20-4-2013	GRUPO	0.85 m
BAREMO	A Sin .Cronometro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	No	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1
PRUEBA N°	3-C	FECHA	21-4-2013	GRUPO	0.90 m
BAREMO	A Sin .Cronometro			VELOCIDAD	300 m/m
PREMIOS METALICO	No	TROFEOS	Sí	Art. Rgto. R.F.H.E.	238.2.1



El sábado día 20 dentro de las pruebas se encuadrarán las pruebas JUDEX-JEDES en categorías BENJAMÍN, ALEVÍN , INFANTIL Y JUVENIL.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

DIAS	19-4-2013		20-4-2013		21-4-2013	
PRUEBA	2	3	5	6	8	9
GRUPO	1,20	1,30	1,20	1,30	1,20	1,35
BAREMO	Acc	Dos Fases	G.P Chico Acc con desempate	Acc	Dificultades Progresivasj	G.P Acc con desempate
1°	100	250	150	250	100	570
2°	80	160	100	160	80	400
3°	70	150	80	150	70	300
4°	60	100	70	100	60	200
5°	50	70	60	70	50	150
6°	50	60	60	60	50	100
7°	50	60	60	60	50	80
TOTAL	460 €	850 €	580 €	850€	460 €	1800 €

Premios con IVA incluido. Todos los premios están sujetos a la retención correspondiente

TOTAL PREMIOS EN METALICO: 5.000 EUROS

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el "Libro de Identificación Caballar", anotadas sus correspondientes vacunas.

Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso. **De igual manera les acompañará su guía de transporte que deberán refrendar el la OV de Cáceres antes de las 14,30 horas del viernes 19 h para la vuelta a origen.**

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.

Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

